

Expediente: 5557/21
Carátula: CREDINEA S.A. C/ SORIA MANUEL ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
90000000000 - SORIA, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5557/21



H106038148641

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ SORIA MANUEL ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 5557/21.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 16/10/2024 19:26.

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024. Atento lo solicitado y proveyendo la última parte de la presentación de fecha 26/09/2024: Vengan los autos a despacho para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia de capital y de honorarios. JPV.5557/21.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.